

Producción Estadística (PES)
Dirección de Censos y Demografía (DCD)

MANUAL DE RECOLECCIÓN Y CONCEPTOS BÁSICOS DEL CENSO DE HABITANTE DE LA CALLE CHC

CÓDIGO: PES-CHC-MOT-006 V:3

Enero 2021



**El futuro
es de todos**

Gobierno
de Colombia

JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO

Director

RICARDO VALENCIA RAMÍREZ

Subdirector

MARÍA FERNANDA DE LA OSSA ARCHILA

Secretaria general

Equipo directivo

HORACIO CORAL DÍAZ

Metodología y Producción Estadística

JOVANA ELIZABETH PALACIOS MATALLANA

Síntesis y Cuentas Nacionales

SANDRA LILIANA MORENO MAYORGA

Geoestadística

JULIET ALEJANDRA SOLANO VILLA

Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

ÁNGELA PATRICIA VEGA LANDAETA

Censos y Demografía

MAURICIO ORTIZ GONZÁLEZ

Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

© DANE, 2021

Prohibida la reproducción total o parcial sin permiso o autorización del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Colombia.

Dirección de Censos y Demografía (DCD)

ÁNGELA PATRICIA VEGA LANDAETA

Colaboradores del DANE:

Temática: **Ana Lucía Largo**

Actualización:

Ana Lucía Largo

Carolina Polanco Hurtado

Ana Judith Beltrán

Gladys Yolanda García Granados

Diseño y diagramación: **Miguel Edgardo Moreno L.**

Impresión y acabados: **Taller de Ediciones del DANE**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. OBJETIVOS Y ALCANCE	5
2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	5
3. CONCEPTOS	6
4. CONTENIDO	6
4.1. REGISTRO DE INFORMACIÓN	6
4.2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN CAMPO	6
5. INSTRUCCIONES PARA LA RECOLECCIÓN	8
5.1 RECIBIR Y PORTAR APROPIADAMENTE LOS ELEMENTOS Y EQUIPOS	9
5.2 RECIBIR INFORMACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN	9
5.3 UBICARSE EN CAMPO	10
5.4 INICIAR LA ENTREVISTA	10
5.5 APLICAR LAS TÉCNICAS DE ABORDAJE	11
5.6 REVISAR LA INFORMACIÓN EN EL CUESTIONARIO	13
5.7 ENTREGAR DIARIAMENTE LA INFORMACIÓN	13
5.8 RUTA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA	15
6. BIBLIOGRAFÍA	16
ANEXO: GLOSARIO	16

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1. Estructura organizacional del operativo en ciudades personal DANE	6
Imagen 2. Estructura organizacional de las operativas ciudades personal Alcaldías	7
Imagen 3. Estrategias del operativo censal	9
Imagen 4. Ruta de atención de emergencia	15

INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es la entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia. De acuerdo con el Decreto 262 de 2004, tiene como objetivo garantizar la producción, la disponibilidad y la calidad de la información estadística estratégica.

Dando alcance a lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley 1641 del 12 de julio de 2013, en donde se manifiesta:

“(..). El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), adelantará, conjuntamente con el personal capacitado con el que cuenten los departamentos, distritos y municipios, la caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle, con el fin de establecer una línea base para construir los parámetros de intervención social en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del impacto de esta política pública social (...); igualmente precisa que “(..). Esta caracterización deberá efectuarse mediante la aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos, y con la misma periodicidad

con la que se efectúa el Censo General de Población por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), (...). (Ley 1641 de 2013)

Por lo anterior el DANE y las alcaldías municipales, aunaran recursos técnicos y administrativos con el fin de llevar a cabo el Censo de Habitantes de la Calle (CHC) en los municipios objeto de estudio.

En este manual se describen las diferentes temáticas que abarca el CHC, se exponen los conceptos más importantes y se explican las directrices y procedimientos a seguir para el proceso de recolección, proporcionando el conocimiento para el eficiente desarrollo de sus actividades.

A continuación, se explican los aspectos metodológicos del censo: objetivo del CHC, universo de estudio, lugares de concentración de la población HC, como se realiza el registro de información, el esquema operativo y las instrucciones para la recolección de información y recomendaciones para llevar a cabo la entrevista.

1. OBJETIVOS Y ALCANCE

1.1 OBJETIVOS

- Proporcionar al personal de campo y responsables del operativo los conceptos, metodología e instrucciones operativas necesarias en el proceso de recolección con el fin de estandarizar los procesos y garantizar que la información obtenida sea de óptima calidad.
- Contar con insumos para la formulación, gestión y evaluación de las políticas, planes y programas de las administraciones municipales, departamentales y nacionales respecto a la atención integral, rehabilitación e inclusión social de dicha población.

1.2. ALCANCE

Este manual da a conocer como se realiza el registro de información, el esquema operativo y las instrucciones para la recolección de información y recomendaciones para llevar a cabo la entrevista.

Esta operación censal permitirá caracterizar la población habitante de la calle, con la finalidad de estructurar una línea base para la elaboración de la política pública, que permita medir el fenómeno de habitabilidad en calle y se constituya en un insumo básico para la construcción y ajuste de los procesos de atención a esta población.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

En el marco de la Ley 1641 del 2013, esta operación censal permitirá caracterizar la población habitante de la calle, con la finalidad de estructurar una línea base para la elaboración de la política pública, que permita medir el fenómeno de habitabilidad en calle y se constituya en un insumo básico para la construcción y ajuste de los procesos de atención a este grupo de población diferencial, como parte del contexto tenemos los siguientes:

• **Universo de estudio**

Los habitantes de la calle ubicados en las cabeceras municipales del total de municipios reportados por el Ministerio de Salud, con presencia de población en calle, los cuales serán priorizados para ser

censados durante un periodo determinado, dado que el censo es una fotografía del momento.

• **Población objetivo**

Población sin distinción de raza, sexo o edad, que ha hecho de la calle su lugar de habitad, de acuerdo con el concepto establecido en la Ley 1641 del 2013.

• **Cobertura Geográfica**

El censo de habitantes de la calle, se realizará en los departamentos y municipios que tienen presencia de población en calle, según el marco estadístico establecidos.

3. CONCEPTOS

Conceptos básicos

Los conceptos básicos de la operación censal, son extraídos de la Ley 1641 de 2013.

Habitante de la calle (HC): “persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su

lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria”. (Ley 1641 de 2013, artículo 2º)

Habitabilidad en calle: hace referencia a las sinergias relacionales entre los habitantes de la calle y la ciudadanía en general; incluye la lectura de factores causales tanto estructurales como individuales. (Ley 1641 de 2013, artículo 2º)

4. CONTENIDO

A continuación se describen cada uno de los temas para llevar a cabo el operativo de recolección en campo.

4.1 REGISTRO DE INFORMACIÓN

Para el CHC el principal instrumento de recolección será el cuestionario impreso en papel, para luego realizar la digitación en el aplicativo, para registrar la información que se tomará de las personas habitantes de calle que se encuentran en los centros de atención

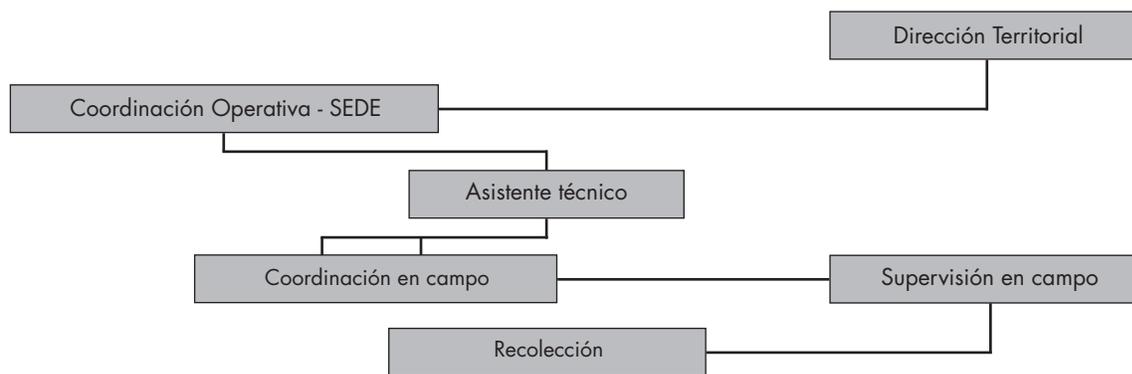
Cabe mencionar que, una vez se registre la información del cuestionario impreso, los grupos operativos deberán dirigirse a la sede para digitalizar la información recolectada.

4.2 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN CAMPO

La organización del equipo responsable del trabajo de campo está enfocada en lograr con eficiencia y eficacia y mediante la planeación, organización, dirección y control, el 100% de cobertura del Censo Habitantes de Calle-CHC. El esquema de trabajo involucra todos los procesos operativos que se deberán llevar a cabo para realizar la recolección, digitación y consolidación de la información del CHC.

Dado que la operación estadística CHC, tiene características especiales, se contempla dos esquemas de trabajo que comprende e involucra dentro de su organización diferentes roles, los cuales se enuncian a continuación.

Imagen 1. Estructura organizacional del operativo en ciudades personal DANE

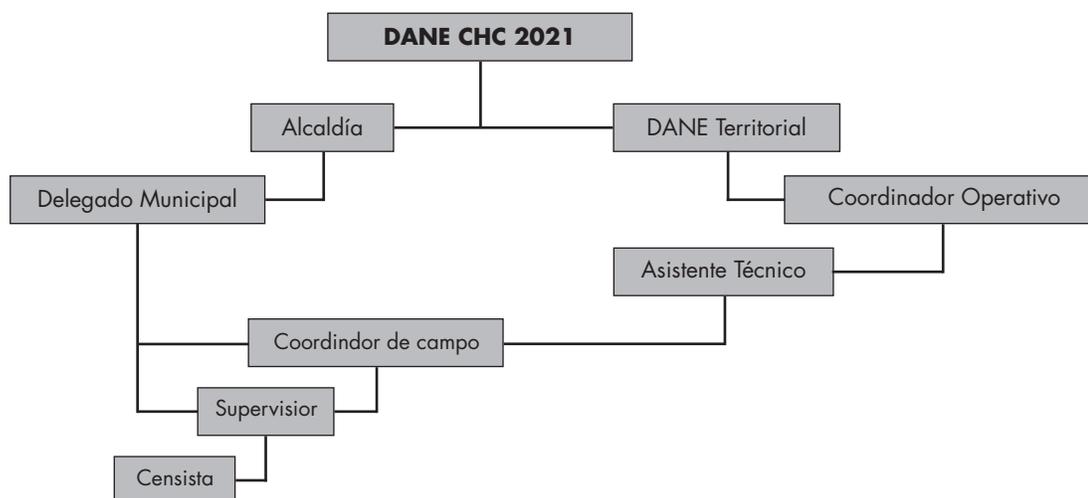


Fuente: DANE. CHC - Censo de habitantes de la calle

Esta estructura operativa se utilizara en los municipios donde el personal de campo (Supervisores y

Censistas) será suministrado en su totalidad por el DANE.

Imagen 2. Estructura organizacional de las operativas ciudades personal Alcaldías



Fuente: DANE. CHC - Censo de habitantes de la calle

Esta segunda estructura será utilizada para los municipios donde el personal (Supervisores y Censistas) deberá ser provista por la Alcaldía del municipio y el DANE brindara acompañamiento y apoyo organizacional del operativo.

Coordinación operativa territorial

En las sedes es la persona responsable de todos los aspectos operativos del censo, entre otras actividades, se encarga de la interacción y permanente comunicación con las alcaldías y demás autoridades locales para obtener información de ubicación de los HC, eventos o situaciones que afecten la movilidad de esta población, para lograr apoyo, colaboración y acompañamiento en los procesos de recolección a los equipos de trabajo en campo. Generalmente es un (una) profesional de planta.

Asistencia técnica

En las sedes es la persona responsable del operativo censal en todos sus aspectos, de esta dependen los equipos de trabajo adscritos a su sede, con

quienes debe mantener comunicación permanente. Generalmente es un (una) profesional de planta. Organiza con la coordinación en campo la entrega y devolución de los materiales y suministros al personal que está desarrollando las actividades de recolección en campo y supervisión. Garantiza y velan por el cuidado y buen uso de las instalaciones físicas, materiales, equipos y demás elementos dispuestos para el operativo censal en las sedes y en los puntos de encuentro.

Igualmente, realiza acompañamiento al analista de información en el desarrollo del operativo de los municipios, que tienen una población estimada menor de 200 habitantes de la calle.

Coordinación en campo

Es responsable de que toda la información recolectada en campo sea consistente, correctamente digitada cuando sea necesario, transmitida a DANE Central y sin diferencias respecto al resumen operativo de cobertura. Por lo que, en el transcurso del operativo deberá hacer acompañamientos a cada uno de los equipos de trabajo en campo y

resolver las consultas temáticas y operativas dando solución a las que estén a su alcance y a los posibles problemas que se puedan dar en el proceso de recolección y supervisión.

La coordinación de campo deberá realizar el proceso de entrenamiento de Supervisores y Encuestadores en los municipios donde el personal es suministrado por la Alcaldía.

Supervisión en campo

Es el responsable de la correcta ubicación del equipo de trabajo en campo, garantizar la calidad de la información recolectada, control y orientación del proceso de recolección en las áreas operativas. Tiene a su cargo mínimo 2 y máximo 3 integrantes de los grupos de recolección. Debe responder por la calidad de los datos que se recogen en cada entrevista y el 100% de la cobertura de las áreas operativas asignadas.

La supervisión debe revisar todas las entrevistas realizadas por el equipo de trabajo, teniendo en cuenta, que la supervisión y recolección es diaria y

que la cobertura debe estar en el 100% de las áreas operativas asignadas.

De igual manera, semanalmente la supervisión deberá realizar mínimo tres (3) acompañamientos completos por integrante de los diferentes grupos de recolección, teniendo en cuenta que al momento de abordar a los habitantes de la calle, mínimo deben estar dos personas, por ningún motivo los censistas deben abordar solos al habitante de la calle.

Recolección

Compuesto por mínimo 2 y máximo 3 integrantes en cada equipo de trabajo, se encarga de movilizarse a campo, abordar y entrevistar a las personas habitantes de la calle para obtener información de acuerdo con la metodología, procedimientos e instrucciones contenidas en el “Manual de recolección y conceptos básicos del Censo de Habitantes de la Calle – CHC”. Recolectan en papel y digitan la información en el aplicativo garantizando el 100% de la cobertura y calidad requerida en cada una de las UC asignadas. Reporta su trabajo a la supervisión en campo

5. INSTRUCCIONES PARA LA RECOLECCIÓN

Quien realiza la recolección de información deben tener presente que se le está depositando una gran responsabilidad. De su compromiso depende que la información obtenida sea confiable y oportuna para lograr los objetivos del censo. Por tal razón, sus actividades son personales e intransferibles y requieren compromiso y dedicación exclusiva durante el operativo censal.

5.1 RECIBIR Y PORTAR APROPIADAMENTE LOS ELEMENTOS Y EQUIPOS

Es importante que siempre el personal esté debidamente identificado cuando se encuentre en

campo realizando las actividades de recolección. Al momento que se le entregan los elementos y equipos, la persona se hace responsable de su custodia, debido uso y devolución al final de operativo. Entre ellos esta:

El kit de identificación, el cual identifica y acredita a la persona como parte del equipo del CHC. Compuesto por el chaleco, morral, gorra, brazalete DANE y carnet de identificación.

Los cuestionarios censales, son elementos indispensables para la recolección, pues es donde se registra la información de cada HC.

Los formatos, según corresponda a las actividades que se realicen, los formatos impresos deben ser diligenciados en campo para obtener la información precisa y oportuna.

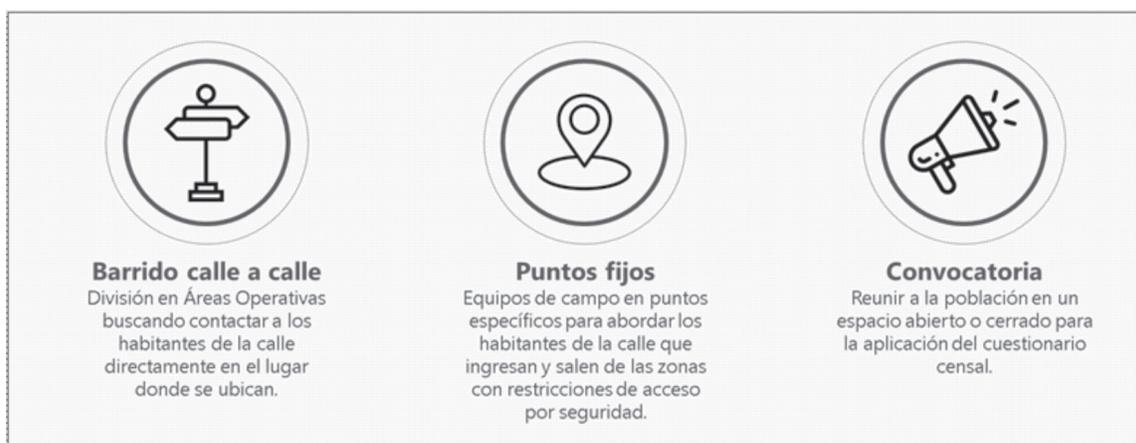
5.2 RECIBIR INFORMACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN

La supervisión debe entregar a su equipo de trabajo toda la información necesaria para el operativo en campo: las características y recomendaciones especiales de la zona a trabajar, la contextualización del nivel de complejidad de la zona, la estrategia de recolección a desarrollar y las horas acordadas de encuentro.

La coordinación de campo asigna a la supervisión una o varias AO que deberá recorrer el equipo de trabajo de acuerdo con el plan de recolección. En esta área, el equipo deberá censar a todos los habitantes de calle que encuentre.

Para el CHC se establecieron tres estrategias de recolección de información a partir de la cantidad de habitantes de la calle y del nivel de complejidad de la zona, dichas estrategias pueden llevarse a cabo en horario diurno, nocturno o mixto según la dinámica de la población HC identificada previamente.

Imagen 3. Estrategias del operativo censal



Fuente: DANE. CHC - Censo de habitantes de la calle

a) Estrategia barrido calle a calle

Consiste en la división de la ciudad en Áreas Operativas buscando contactar a los habitantes de la calle directamente en el lugar donde se ubican a través de un barrido calle por calle de acuerdo con las áreas designadas.

A continuación se presentan los pasos para realizar el barrido:

1. Ubicar e identificar las AO asignadas, identificar puntos de difícil acceso, áreas amanzanadas,

ríos, lagos, canales, humedales, declives, vías férreas, lotes, puentes vehiculares y peatonales, cuevas, callejones o vías ciegas y demás estructuras o accidentes naturales que generen algún tipo de refugio o sitios que presenten algún tipo de inseguridad.

2. El supervisor ubica una pareja de censistas a cada lado de la vía y el equipo inicia el recorrido por el perímetro del área, barriendo los dos lados de la vía y en forma paralela de la siguiente forma:

5.3 UBICARSE EN CAMPO

En campo, la supervisión tiene la responsabilidad de la correcta ubicación de los equipos de trabajo basándose en los productos cartográficos de las AO, y asigna a cada persona que censa, la carga de trabajo de forma equitativa.

El desplazamiento desde los puntos de encuentro hacia las zonas de trabajo se realizará en vehículos, por lo que es indispensable atender las instrucciones de ubicación y hora acordada para no afectar el desarrollo las actividades de todo el equipo de trabajo.

En el AO, la supervisión ubica a cada lado de la vía el equipo de trabajo en pares, y da inicio el recorrido por el perímetro del área, barriendo los dos lados de la vía y en forma paralela. A medida que se avance en el recorrido, la supervisión rota la distribución de los pares con el fin de realizar el acompañamiento a todos los integrantes del equipo.

Se deben mantener los protocolos de seguridad, donde en ningún caso una persona podrá estar sola en campo realizando las entrevistas o fuera de las jornadas establecidas.

5.4 INICIAR LA ENTREVISTA

La entrevista es un diálogo a través del cual se comunican el entrevistado (el HC) y quien cense, con el fin de obtener información; de esta manera, los datos del primero quedan registrados en el cuestionario censal.

Tener en cuenta:

- Obtenga la confianza de la persona entrevistada.
- Muestre seguridad en todo momento, sin pretender saberlo todo.

Las instrucciones que se describen a continuación están orientadas a establecer la forma y los procedimientos para realizar las entrevistas, con el

fin de que esta actividad sea desarrollada en forma adecuada:

- **Presentación personal:** la apariencia física de la recolección es la primera y única imagen que queda en el entrevistado sobre la seriedad de la investigación y de la entidad que la realiza. En consecuencia su apariencia debe ser pulcra, sin descuidos ni excesos. Siempre debidamente identificado como parte del equipo operativo del CHC.
- **Cree una atmósfera agradable y de confianza con el entrevistado:** Es importante que, establezca desde el inicio una relación amable con el entrevistado y le brinde confianza en el momento de hacer las preguntas. Haga sentir que es un diálogo e imprímale entusiasmo y buen ánimo a la entrevista, dígame lo importante que es responder abiertamente con la verdad.

Después de saludar, identifíquese como parte del equipo de recolección. Explique luego la finalidad de su visita y, si el entrevistado lo solicita, puede aclararle aspectos tales como: El objetivo del censo, la forma en que será utilizada la información, su carácter confidencial y la necesidad e importancia de la colaboración del encuestado.

Es posible que algunos habitantes de la calle se nieguen a dar información, incluso con actitudes hostiles; en estos casos, evite enfrentamientos, trate de persuadirlos a dar la información utilizando frases que los tranquilicen y los haga entrar en confianza de tal forma que se pueda obtener la información.

- **Use el cuestionario censal con naturalidad:** formule las preguntas en tono de voz natural y de conversación, evitando siempre el tono de "lectura".

No se esconda detrás del cuestionario censal y procure mirar al encuestado mientras éste responde o piensa su respuesta. Realice la

entrevista dando la impresión de que está dialogando.

- Haga las preguntas exactamente como están redactadas en el cuestionario censal: entreviste a todas las personas sin cambiar las preguntas. Es decir, a todos pregúnteles de la misma forma, tal como está en el cuestionario. Cambiar palabras, puede variar el significado de las preguntas, y por lo tanto, las respuestas pueden no corresponder al objetivo de las mismas. Las preguntas son siempre las mismas para todas las personas, logrando con ello unicidad.

Haga las preguntas respetando el orden en que están presentadas en el cuestionario.

- **Escuche atentamente al encuestado:** para registrar correctamente las respuestas que él le da. Cuando el entrevistado no entienda una pregunta, repítala o haga aclaraciones sin variar el significado o sentido de ésta. Además, cuide que la entrevista no esté influenciada por sus opiniones personales. Tenga claro siempre el tema de la entrevista y hable claro asegurándose que el encuestado lo entienda.
- **Espere las respuestas:** dé a las personas entrevistadas, el tiempo suficiente para pensar en sus respuestas. Haga la entrevista de tal modo que el encuestado no se sienta presionado a contestar rápidamente y a la ligera.
- **Mantenga el diálogo, pero sea breve en sus comentarios:** con el fin de mantener el diálogo con la persona a quien entrevista, es necesario manifestarle que le interesa y da importancia a lo que dice. Para ello, puede usar expresiones corrientes en sus conversaciones normales, tales como: "eso es..."; "claro..."; "si..."; etc.

También puede hacer comentarios que sean una manifestación de interés, siempre y cuando no exprese con ellos ni aprobación ni desaprobación a la respuesta del entrevistado, y sean breves.

- **Termine con la mayor amabilidad:** debe terminar la entrevista con amabilidad. Agradezca el tiempo que le han dedicado. Finalice con frases similares a éstas: "Muchas gracias por la colaboración que ha prestado al censo", "... por el tiempo que nos ha concedido para esta entrevista...", "... por la atención que me ha prestado".

5.5 APLICAR LAS TÉCNICAS DE ABORDAJE

En la recolección, el primer paso que se debe dar dentro del proceso de la entrevista es establecer una buena comunicación con el entrevistado para asegurar su cooperación.

Si durante el recorrido visualiza a uno o más habitantes de la calle durmiendo:

- Acérquese y en voz alta salude, si el HC no se mueve intente varias veces llamándolo insistentemente, recuerde que en ocasiones por el consumo de SPA duermen muy profundamente.
- Si la persona no se mueve, tóquelo con la mano hacia los pies, con cuidado para moverlo y despertarlo, tenga en cuenta que nunca debe acercar su cara ni destapar al HC en los casos que este cubierto con plásticos o cobijas.
- Una vez tenga la atención de la persona salude, indíquele la razón por la cual lo está abordando y solicítele que responda el cuestionario.
- Si a pesar de la insistencia el HC se niega o se vuelve a dormir diligencie el cuestionario por observación.

Durante la entrevista

En el momento de la entrevista, se deben tener en cuenta algunos aspectos importantes como lo son: la presentación personal, nunca debe presentarse en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias

alucinógenas, presentarse con amabilidad e informar que está trabajando para el CHC realizado por las determinadas entidades o instituciones (DANE, Alcaldías, Secretarías).

Ejemplo de saludo:

Muy buenas noches señor(a)
Mi nombre es Pedro Perez
Soy censista del Censo de Habitantes de Calle
Por favor le solicito me atienda para
responder las preguntas del cuestionario

¿Qué hacer y qué no hacer durante la entrevista?

- Muestre seguridad durante la entrevista.
- Mantenga siempre una actitud amable, educada y respetuosa.
- Utilice el nombre del ciudadano(a), antecedido por señor, señora o señorita.
- Evite el uso de celular, audífonos u otro dispositivo electrónico durante la entrevista.
- Sea comprensivo con el entrevistado (repita las preguntas cuantas veces sea necesario o explíquelas sin cambiar el sentido de la pregunta).
- No sugiera respuestas.
- Muéstrese seguro sobre el conocimiento y la comprensión del cuestionario.
- No sostenga discusiones de tipo social, político, religioso, o de otros temas diferentes al del censo con los entrevistados.
- Lea las preguntas como están escritas, con voz clara y pausada; dé tiempo suficiente al entrevistado para pensar sus respuestas.
- Si el entrevistado no recuerda ciertos datos o su respuesta no es concreta, ayúdele con explicaciones o ejemplo que amplíen la pregunta sin cambiar el sentido.
- Nunca muestre sorpresa, aprobación o desaprobación ante las respuestas con su tono de voz ni con la expresión de su rostro.
- En el momento de realizar la entrevista, no podrá estar acompañado de personas ajenas al operativo.
- Algunas preguntas del cuestionario pueden resultar molestas para el entrevistado. Por lo anterior, antes de hacerlas realice la respectiva introducción.
- Quien realice las entrevistas no podrá divulgar, repetir o comentar la información, ni mostrar a particulares los cuestionarios que haya diligenciado.

Antes, durante o después de la entrevista

- Algunos habitantes de la calle aprovechan que las personas se encuentran nerviosas para presionar y obtener dinero. Los equipos de campo deben intentar mantener una postura natural y no entregar dinero bajo ninguna circunstancia.
- Se debe evitar sacar o contar dinero en la calle y es importante mantener la billetera u otros objetos de valor en bolsillos delanteros y bien cerrados.
- No debe recibir alimentos por parte de la población.
- Siempre se debe tener un punto de encuentro con el equipo y contar con los números celulares para comunicarse con la supervisión en caso de cualquier eventualidad.

- Se sugiere evitar hacer uso del teléfono celular, en caso de hacer llamadas, procurar que sean cortas y prestando atención al entorno.
- No realizar grabaciones ni fotografías, esto puede molestar al HC e interrumpir la entrevista o puede generar alertas en la comunidad cuando el equipo se encuentra en una zona con altas condiciones de inseguridad.
- Es conveniente que los equipos de campo usen habitualmente gel antibacterial, ya que los lapiceros y tablas pueden entrar en contacto con muchas personas.
- Siempre evitar las confrontaciones verbales y usar términos en positivo. Si se presenta alguna pelea evaluar la conveniencia de retirarse del espacio.

En cuanto a los puntos mencionados, cabe aclarar que estas recomendaciones no indican que todos los ciudadanos habitantes de la calle a los que se acerquen los equipos los van a robar o a agredir, en general las recomendaciones están más relacionadas con los entornos en los que se ubica la población; por tanto es necesario tener en cuenta que siempre se puede saludar y ser amable, las personas que habitan la calle han pasado por circunstancias difíciles en la vida que los han llevado a esta situación.

5.6 REVISAR LA INFORMACIÓN EN EL CUESTIONARIO

La calidad de la información se garantiza diligenciando correctamente el cuestionario censal, tanto en papel como en el aplicativo en línea.

En el caso de diligenciamiento del cuestionario en papel, verifique que haya quedado completamente diligenciado antes de retirarse; revise los flujos, filtros y capítulos para aclarar oportunamente posibles errores o dudas con el entrevistado. Una vez haya

comprobado que el cuestionario está debidamente diligenciado, entregue al HC la manilla.

Con la digitación del cuestionario en papel a través del aplicativo de captura, antes de indicar en el aplicativo que finalizó la digitación, asegúrese de haber digitado todas y cada una de las respuestas y que estas sean acorde con lo diligenciado en físico.

5.7 ENTREGAR DIARIAMENTE LA INFORMACIÓN

Tenga presente que la calidad de información y el 100% de la cobertura en el área asignada se logran gracias al trabajo articulado, eficiente y efectivo del equipo de trabajo.

Con base en el recorrido realizado y los cuestionarios diligenciados, quien realiza las entrevistas debe registrar el resumen de su trabajo diario en el formato de "Recorrido diario de recolección". Éste registro diario, es insumo clave para la supervisión, coordinación, asistencia técnica y DANE Central en el seguimiento y control de la cobertura y oportunidad del operativo censal.

En todo momento del operativo, quien realiza la recolección, debe mantener informado a quien le supervise, de las situaciones, dificultades y los aspectos importantes del operativo, para que pueda tomar los correctivos y acciones pertinentes y oportunas. Además, tiene que entregar diariamente la información recolectada (cuestionario en papel) y los formatos de "Recorrido diario de recolección".

Información diligenciada en cuestionarios impresos

Debe entregarse diariamente a la supervisión al finalizar el recorrido del día, teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

Ordene los cuestionarios diligenciados de manera consecutiva de acuerdo con el recorrido que realizó.

Separe los cuestionarios diligenciados de los no utilizados y de los que se anularon.

Entregue a la supervisión tres (3) paquetes de cuestionarios, así:

- Cuestionarios diligenciados.
- Cuestionarios no utilizados: en este caso, la supervisión los volverá a distribuir al día siguiente.
- Cuestionarios anulados: estos serán archivados debidamente.

Información diligenciada

Diariamente, al finalizar la jornada de trabajo en campo, diríjase a la sede para proceder a digitar toda la información recolectada en papel. Entregue el formato “Recorrido diario de recolección” debidamente diligenciado.

Información diligenciada en el aplicativo

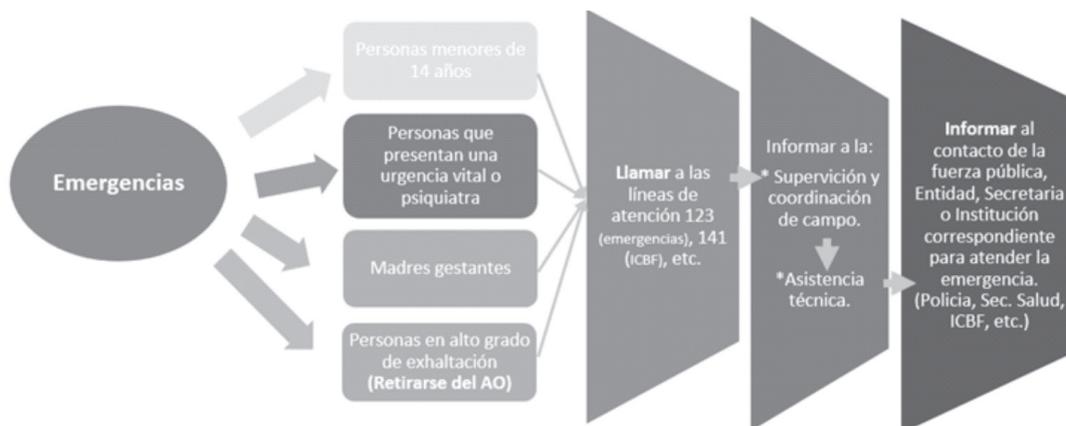
La oficina de sistemas suministra el enlace para el ingreso al aplicativo de las personas que hayan recolectado la información en campo, esto proceso se debe realizar diariamente por la persona delegada por la Alcaldía, quien será el responsable de digitar la información recolectada.

El aplicativo en línea contiene las normas de validación, por lo tanto al digitar se garantiza la calidad de la información recolectada.

5.8 RUTA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA

Ya que la recolección se desarrolla en espacios donde se pueden presentar emergencias y eventualidades tanto para el equipo de trabajo como para la población objeto de estudio; es importante definir detalladamente con todo el equipo operativo, como accionar ante estas múltiples situaciones de emergencia que se puedan presentar durante el operativo de recolección.

Imagen 4. Ruta de atención de emergencia



Fuente: DANE. CHC - Censo de habitantes de la calle

6. BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía Mayor de Bogotá (2013). *Lineamientos distritales para la aplicación de enfoque diferencial*. Bogotá.

American Psychological Association (s.f.). *Respuestas a sus preguntas sobre las personas Trans, la identidad de género y la expresión de género*. Recuperado de <https://www.apa.org/topics/lgbt/orientation>

Asociación GAMO - Alcaldía Local de Kennedy (2013). *Viviendo a la intemperie*. Bogotá.

Corporación Nuevos Rumbos (s.f.). Investigación y asesoría para prevenir el consumo de drogas: Glosario. Recuperado el 14 de abril de 2019, de https://corporacionnr.wordpress.com/glosario/#_ftn1

DANE (2016). *XVIII Censo de Población y Vivienda, CNPV 2005: Base Conceptual Censo de Habitantes de la Calle*. Bogotá.

Organización Mundial de la Salud (1994). *Glosario de términos de alcohol y drogas*. España.

Pérez, Augusto (1994). *Sustancias Psicoactivas: Historia del Consumo en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo editores.

Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS (2011). *VI Censo de Habitantes de Calle de Bogotá*. Bogotá.

7. ANEXOS

- **Adicción:** Se emplea el término para referirse al uso de SPA de forma crónica, compulsiva e incontrolable. Se relaciona con conceptos como dependencia física y psicológica. Se ha abusado demasiado de este término, por lo que tiende a perder significado y cada vez se utiliza menos en los medios científicos. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Afrodescendiente, afrocolombiano:** Persona quien por su identidad se autorreconoce como descendiente de antepasados africanos, por su cultura y/o rasgos físicos.
- **Agresividad:** Reacción emocional de ataque hacia otros o hacia sí mismo, generalmente acompañada de ira. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).
- **Ajisoso:** Algo sumamente peligroso; con frecuencia hace referencia a delincuentes o prácticas de consumo. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).
- **Alcohol:** Depresor del Sistema Nervioso Central que se obtiene de fermentación o destilación y que se ingiere en grandes cantidades, legalmente, en todos los países occidentales, a pesar de su reconocida toxicidad (Pérez, 1994). También puede ser nombrado como: Chamber o Chamberlain (que consiste en alcohol etílico mezclado con frutiño) y Eduardo Tercero.

- **Alteración de la percepción:** Distorsión en la interpretación y/o en la captación de estímulos. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Alucinación:** Percepción para la cual no hay un estímulo adecuado en el mundo externo. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Alucinógenos:** Sustancias que tienen la propiedad de producir alucinaciones; por ejemplo, el LSD, el peyote, el yagé y los “hongos mágicos”, que son productos de origen vegetal; o el PCP (fenciclidina) y el MDMA (metildeoximentanfetamina, conocido como éxtasis), que son productos sintéticos.
- **Angelito:** Cigarrillo en el que se combinan marihuana y/o tabaco con cocaína. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Ansiedad:** Experiencia emocional de aprehensión o amenaza, que puede estar o no relacionada con motivos específicos. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Área de Coordinación Operativa (ACO):** Es el área geográfica de trabajo correspondiente a la agrupación de un número determinado de áreas operativas en promedio, facilitando la gestión, la planeación, el control y la calidad de la operación censal.
- **Área Operativa (AO);** es el área de terreno conformada por Unidades de Cobertura Urbana, asignada para cubrir con un equipo operativo compuesto por la supervisión y las personas del equipo de recolección, en un tiempo determinado. Tiene límites fácilmente identificables en terreno.
- **Bareto:** Cigarrillo de Marihuana (Asociación GAMO, 2013).
- **Basuco:** Sustancia estimulante del Sistema Nervioso Central, que se extrae de las hojas de Coca (Pérez, 1994). También puede ser nombrado como: Zuco, Zuzuki, Moto, Susto.
- **Bicha:** (Papeleta de bazuco).
- **Bisexual:** Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual se dirige o materializa con personas de ambos sexos.
- **Bomba:** Cigarrillo en el que se combinan marihuana, tabaco y basuco. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Bóxer:** Nombre comercial de un pegante (también conocido como Sacol o solución) a base de caucho que contiene sustancias muy tóxicas derivadas de los hidrocarburos, como el tolueno. Produce irritabilidad, alucinaciones, sueño y agresividad. A nivel físico genera: tos, secreción nasal, vómito, visión borrosa y problemas de equilibrio. Tiene control temporalmente del hambre y el frío. Es clasificada como una sustancia depresora del sistema nervioso central dentro del grupo de los inhalables.
- **Calle:** Lugar que los habitantes de la calle toman como su residencia habitual y que no cumple con la totalidad de los elementos para solventar las necesidades básicas de un ser humano. (Ley 1641 de 2013).
- **Cambuche:** Espacios en los que se identificó la presencia de elementos usados para la construcción de una vivienda o alojamiento precario, construido con cualquier tipo de material como cartón, guadua, lata, plástico, etc. Los cambuches se clasifican como estructurados o circunstanciales (SDIS, 2016).
- **Campanero:** Persona que en los lugares de expendio de sustancias psicoactivas da aviso por medio de señas, pitos, silbidos o ruidos, de la llegada de personas extrañas o de las autoridades. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Carro:** Pipa plástica de fabricación casera usada para fumar basuco. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)

- **Chamber:** Mezclas de alcohol Antiséptico con refrescos (Asociación GAMO, 2013).
- **Chapiar:** Cambiar el nombre propio por un sobrenombre (Asociación GAMO, 2013).
- **Ciudadano Habitante de la Calle en servicios de atención especializada:** los servicios hacen parte del circuito al que puede acceder la población habitante de la calle, la situación de habitabilidad en calle no se ve superada, la institucionalización tiene un carácter voluntario. (SDIS, Censo 2011)
- **Clan:** Grupo de familias unidas por lazos de parentesco o ascendencia a un territorio o linaje común.
- **Cocaína:** Alcaloide refinado que se extrae de las hojas de Coca. Se clasifica dentro de los estimulantes del Sistema Nervioso Central (Pérez, 1994). También puede ser nombrada como: Coca, Perico, Felpa, Nieve y Fua.
- **Consumidor en riesgo de calle:** Su espacio físico alterna entre su hogar y la calle. Sus necesidades son solventadas primordialmente en casa. (SDIS, Censo 2011)
- **Crack:** Forma fumable de cocaína, en la que el clorhidrato (sal ácida) ha sido mezclado con bicarbonato de sodio para "rendirla" y hacer múltiples dosis. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Cuero:** Papel delgado que se usa para hacer cigarrillos de marihuana. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Diablito:** Nombre común que se da a la mezcla de coca y marihuana que se fuma. (Pérez, 1994).
- **Dormitorios transitorios:** Son espacios que se alquilan a habitantes de la calle para dormir o pasar un tiempo prolongado. En estos se incluye: paga diarios, inquilinatos, residencias y camarotes.
- **Funcionamiento humano:** Se entiende como la capacidad que poseen las personas para realizar actividades propias de su vida cotidiana, aquellas que les permiten subsistir, realizar su auto-cuidado, mantener su independencia, ser parte de un hogar y de una comunidad.
- **Gato:** Estar bajo los efectos de cocaína (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).
- **Gitano o Rrom:** Persona heredera de las tradiciones de pueblos gitanos originarios de Asia, son nómadas y poseen tradiciones, normas, organización social, lengua y características culturales distintivas.
- **Habitante de la calle (HC):** Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria. (Ley 1641 de 2013)
- **Habitabilidad en calle:** Hace referencia a las sinergias relacionales entre los habitantes de la calle y la ciudadanía en general; incluye la lectura de factores causales, tanto estructurales como individuales. (Ley 1641 de 2013)
- **Heroína:** Opiáceo con efectos sedantes y analgésicos. Puede ser denominada como:- Chino: Forma de consumo en la que se inhala el humo producido por la combustión de heroína al ser puesta sobre un pedazo de papel aluminio bajo el cual se pone fuego. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).
- **Heterosexual:** Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual se dirige hacia personas de sexo distinto al suyo.
- **Homosexual:** Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual se dirige hacia personas de su mismo sexo.

- **Inhalantes:** También se les llama ‘inhalables’; son sustancias gaseosas cuyos efectos son depresores y que se consumen por vía nasal. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015) Incluyen: Sacol, Pegante, Bóxer, Gasolina, Thinner.
- **Jíbaro:** Distribuidor de pequeñas cantidades de droga. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Localidad / Comuna:** se denomina así a la unidad administrativa de una ciudad media o principal del país, que agrupa sectores o barrios determinados.
- **Lugar de hábitat:** La escogencia de la calle como hábitat, puede ser vista en algunos casos como una escogencia de parte de la persona que decide habitar la calle, para otros, como una consecuencia de la conjugación de diferentes factores, llegando a ser el espacio para que pueda residir en él y ocuparlo. La dinámica de la habitabilidad en calle, con sus comportamientos, costumbres y códigos, difícilmente podría acomodarse en otros medios por fuera del círculo de calle. La calle reúne las condiciones necesarias para permitir el acomodo del fenómeno, con mejores condiciones que otros ambientes. (SDIS, Censo 2011).
- **Maduro:** Cigarrillo de marihuana y basuco (Asociación GAMO, 2013).
- **Maduro:** Cigarrillo en el que se combinan marihuana y basuco. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015). También puede ser nombrado como: Banano, Bomba.
- **Mario:** Voz de alerta que indica que se acerca la policía (Asociación GAMO, 2013).
- **Mendigar:** Hace referencia a pedir dinero de tal forma que se genere lástima hacia el habitante de la calle
- **Mendigo de oficio:** No solventa todas sus necesidades en calle y su relación con la calle es de generación de ingresos. Los Habitantes de la Calle que ejercen la mendicidad serán sujeto del censo por su condición primaria. (SDIS, Censo 2011)
- **Mixto:** Heroína mezclada con marihuana. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Mulato(a):** persona fruto del mestizaje entre la población negra y blanca que se autorreconoce por su cultura y/o rasgos físicos.
- **Negro(a):** persona quien por su identidad se autorreconoce como perteneciente o miembro de poblaciones o comunidades negras ya sea por su cultura y/o rasgos físicos.
- **Olla:** Olla. Sitio en el que venden drogas o estupefacientes, y en el que usualmente estas se pueden consumir.
- **Orientación sexual:** Patrón de atracción sexual, erótica, emocional o amorosa a un determinado grupo de personas definidas por su sexo.
- **Paga diario:** Lugares de alojamiento que establecen un pago por servicio día, ofrece alojamiento nocturno, no se tiene acceso a lavandería y el servicio de baño es compartido. En algunos casos se permite el consumo de SPA y la elaboración de alimentos. (SDIS, Censo 2011)
- **Palenquero de San Basilio:** persona afrodescendiente que pertenece a la población de San Basilio de Palenque y que tiene características culturales propias en las que se destaca su lengua bantú, mezcla del español y dialectos africanos
- **Parche:** Grupo de personas que conforman un cerrado círculo social, los cuales comparten diferentes actividades cotidianas (SDIS, 2016).

- **Pata:** Sobrante de un cigarrillo de marihuana. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).
- **Patrsiado:** “Cocaína patrsiada”, es un procedimiento a través del cual la cocaína, que es una sal ácida soluble en agua que no se puede fumar, se transforma nuevamente en base para poder fumarla. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Pepas:** Término con el cual se hace referencia a cualquier tipo de medicamento en forma de píldora que produce algún efecto psicoactivo, se ubican en las categorías de los barbitúricos, benzodiacepinas o tranquilizantes y deben ser usados bajo prescripción médica. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015). También pueden ser nombradas como: Ruedas.
- **Perico:** Nombre con el que se hace referencia a la cocaína cuyo grado de pureza es inferior al de la Cocaína. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).
- **Pipa:** Utensilio de plástico, madera o metal usado para fumar. Consiste en un tubo que desemboca en un pequeño recipiente en el que se vierte tabaco o cualquier otra sustancia que es encendida y cuyo humo se aspira por un extremo del tubo. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).
- **Pistolo:** Cigarrillo en el que se combinan tabaco y basuco. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).
- **Pizquero:** Olor residual que queda en un recinto o en la ropa luego de haber fumado algún tipo de sustancia.
- **Política Pública Social para Habitantes de la Calle:** conjunto de principios, lineamientos, estrategias, mecanismos y herramientas que orientarán las acciones del Estado colombiano en la búsqueda de garantizar, promover, proteger y restablecer los derechos de las personas habitantes de la calle, con el propósito de lograr su rehabilitación y su inclusión social. (Ley 1641 de 2013)
- **Porro:** Cigarrillo de marihuana (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).
- **Pueblo indígena:** Es un grupo humano de ascendencia amerindia que se distingue por tener una cultura, organización social, costumbres y leyes tradicionales propias.
- **Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina:** persona que se autorreconoce por sus características triétnicas distintivas afro-anglo-caribeñas, como identidad, valores, lengua, usos y costumbres propias de la población originaria del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- **Recuperador (Vehículo de Tracción Animal) VTA:** No solventa todas sus necesidades en calle y su relación con la calle es de generación de ingresos, requiere de intervención para confirmar su permanencia en calle bajo las condiciones de la definición (SDIS, Censo 2011)
- **Recuperador de oficio:** Persona cuya relación con la calle es de generación de ingresos a través del material reciclado y que no solventa todas sus necesidades en la calle. (versión ajustada por DANE de SDIS, Censo 2011)
- **Residir:** Una persona reside en el lugar específico donde ocurre su episodio mayor de sueño. Sin embargo, este evento tan solo constituye la actividad más estable y mejor sujeta al espacio físico del conjunto de actividades propias y estrechamente ligadas a la reproducción en el orden de la vida privada: descansar, preparar alimentos, comer, asearse, sociabilizar, solidarizarse, relacionarse sexualmente, etc.; por lo cual se adopta como actividad representativa y alusiva de este conjunto de actividades y de su significado. (IDIPRON – SDIS, Censo, 2007).

- **Retacar:** Es una palabra usada por los habitantes de la calle que hace referencia a pedir dinero de forma agresiva pero sin usar ningún tipo de arma o elemento que genere amenaza, utilizan el miedo o el rechazo que sienten otras personas por su apariencia, por sus condiciones de higiene o por los imaginarios que se crean alrededor de los habitantes de la calle.
- **Sexo:** Hace referencia a la condición biológica de una persona como hombre o mujer, y se encuentra asociado principalmente con atributos físicos tales como los cromosomas, la prevalencia hormonal y la anatomía interna y externa.
- **Speedball:** Mezcla de heroína y cocaína, usualmente inyectable. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Sustancias Psicoactivas (SPA):** Nombre propuesto para reemplazar términos confusos como “drogas”, “fármacos”, “estupefacientes”, etc. Se refiere a todas aquellas sustancias que ejercen una acción sobre el sistema nervioso central y que tienen la capacidad de modificar su funcionamiento, aumentando o disminuyendo su nivel de funcionamiento, y alterando el campo de conciencia. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).
- **Taquillero:** Persona que en los lugares de expendio de sustancias psicoactivas se encarga de la venta de las mismas. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).
- **Unidad de Cobertura Urbana (UCU):** Es la menor división de la cartografía censal urbana. Se define como un área (edificada o sin edificar) delimitada por vías de tránsito vehicular o peatonal de uso público (calles, carreras, avenidas, diagonales o senderos peatonales); puede estar delimitada también por elementos naturales como caños, ríos, quebradas, entre otros, siempre y cuando sean de carácter permanente. Se identifica con un código de 6 dígitos.
- **Vendedor ambulante:** Persona que trabaja informalmente en la calle comercializando bienes de consumo, no solventa todas sus necesidades en la calle y su relación con esta es de generación de ingresos. (Versión ajustada por DANE de SDIS, Censo 2011)
- **Vitsa:** son los linajes que determinan el origen de las familias Gitanas.
- **Wimpy:** Hace referencia a la comida (Asociación GAMO, 2013).

NOTAS



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



@DANE Colombia

Diseño, diagramación e impresión
GIT Taller de Ediciones
Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística
del Departamento Administrativo Nacional de Estadística
2021